



***XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana  
Asamblea Plenaria, Panamá 2020  
(Modalidad Virtual)  
11 de diciembre de 2020***

Ciudad de Panamá, 2 de diciembre de 2020

Estimadas/os Miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana

En nombre del Órgano Judicial de la República de Panamá, quien ejerce la Secretaría Pro Témpore y de la Suprema Corte de la República Oriental de Uruguay, quien ocupa la Secretaría Permanente y atendiendo a las medidas adoptadas a nivel mundial por la Pandemia provocada por el COVID-19, tenemos el agrado de invitarles cordialmente a participar de la **primera fase** de la ***Asamblea Plenaria de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana***, la cual se realizará el día ***viernes 11 de diciembre de 2020***, a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m. hora de Panamá), mediante modalidad **VIRTUAL**, bajo el eje temático: ***"La Sostenibilidad de la Paz Social: Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica frente a las nuevas exigencias del milenio"***.

De acuerdo al formato, se presentarán en esta sesión, los informes ejecutivos de ambas Secretarías, así como se dará cuenta de la recepción de los informes de las Comisiones y Estructuras Permanentes y se conocerán los nuevos proyectos elaborados por los Grupos de Trabajo de esta Edición.

El encuentro se llevará a cabo mediante la plataforma **ZOOM**, para lo cual podrá acceder y unirse a través del siguiente enlace:

---

**Unirse a la reunión Zoom**

**[\*\*ID de reunión: 938 9919 1874\*\*](https://zoom.us/j/93899191874?pwd=d1dLY3Y2amRqK2h2V1lXenRPdm<sup>dwdz09</sup></a></u></b></p></div><div data-bbox=)**

**Código de acceso: 900216**

---



En el caso de que un Presidente o Presidenta no pueda conectarse a esta reunión, podrán delegar la participación de su institución en alguna otra persona, por ejemplo el o la Coordinador (a) Nacional, lo cual deberán comunicar a las Secretarías.

El Órgano Judicial de la República de Panamá dará apertura de la sesión desde una hora antes de la fijada para garantizar la debida atención virtual a los/as participantes. Igualmente, para mantener una clara comunicación, les exhortamos a remitir cualquier tipo de consulta que tengan a la Secretaría Permanente a la dirección de correo [sec.permanente.cumbre@poderjudicial.gub.uy](mailto:sec.permanente.cumbre@poderjudicial.gub.uy) y a la Secretaría Pro Tempore a la dirección de correo [secretaria.protempore@organojudicial.gob.pa](mailto:secretaria.protempore@organojudicial.gob.pa)

La **segunda fase** de la Asamblea Plenaria, en la que corresponderían la renovación de comisiones permanentes, votaciones, aprobación de documentos y demás, se prevé desarrollarse de manera presencial a mediados del próximo año 2021, en Ciudad de Panamá.

Con la expectativa que merece su participación, en tan importante evento, nos despedimos de usted atentamente.

Dr. Luis Ramón Fábrega Sánchez  
Secretario Pro Tempore

Dra. Elena Martínez Rosso  
Secretaria Permanente